

APRENDER A PARTICIPAR: EL RETO DE LAS ORGANIZACIONES DE MADRES COMUNITARIAS.

Por: Equipo SCC.

Las asociaciones de madres comunitarias se han venido formando con mujeres que voluntariamente han decidido actuar de manera coordinada y cooperativa en la búsqueda de soluciones a sus problemas comunes de orden social y laboral. Sin embargo, uno de los problemas del proceso de organización ha estado centrado en la pregunta ¿cómo promover y garantizar la participación plena de todas las asociadas, ya sea en el nivel nacional o en el nivel local?. Tratemos de responder.

En primer lugar, la participación en la organización es voluntaria; pues quien así actúa, desarrolla sentido de pertenencia a la organización y se motiva a intervenir activamente en la toma de decisiones que comprometen y afectan a la colectividad.

En segundo lugar, promover la participación es aceptar la transformación de "las personas pasivas y conformistas en activas y críticas" lo cual significa que la participación puede resolver conflictos y también generarlos; en consecuencia exige de las personas aprender a comunicarse y a crear los medios adecuados para que el debate y la discusión sea democrática.

En tercer lugar, quien participa en la planificación de las estrategias para resolver los problemas y dificultades, se siente dueño y responsable del éxito o el fracaso de la organización.

En cuarto lugar, la participación permite que se aproveche el potencial humano que tiene la organización, pues no todas las personas tienen las mismas características y cualidades. La organización puede propiciar formas de participación dependiendo de las capacidades y habilidades que cada miembro tiene.

Es importante tener en cuenta los diversos niveles de la participación que se pueden resumir en:

(Diseñar en cuadros irregulares como en forma de rompecabezas):

-La Información: condición indispensable para participar. La definimos como el conjunto de datos y hechos necesarios para conocer e interpretar una situación o un problema que queremos transformar, porque de acuerdo a qué tanto conozcamos sus causas, e implicaciones, los aspectos y factores que inciden en esta situación, podremos tomar decisiones y utilizar las herramientas adecuadas para solucionar el problema que enfrentamos.

-La iniciativa: es el derecho a formular sugerencias para resolver un determinado problemas. En la organización todos podemos aportar ideas.

-La consulta: es el derecho que tienen los miembros de la organización de opinar, dar su punto de vista sobre un problema o situación que los afecta.

-La concertación: Es el acuerdo mediante el cual los miembros de la organización definen la solución más conveniente de un problema y los medios para llevarla a cabo.

-La decisión: Es la adopción de una idea o de una forma de actuar sobre un problema y depende de la información que tengamos del problema y de las posibles soluciones. Lo importante es propiciar que las decisiones se tomen colectivamente y por consenso.

-La gestión: es el manejo de los diferentes recursos destinados a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final, o alcanzar las metas propuestas por la organización.

-La fiscalización: Es el control y seguimiento que debe ejercer la organización sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas; de esta forma sabemos si los acuerdos se están cumpliendo o no.

Por último, si la organización plantea la participación como una opción democrática necesaria para su desarrollo, no significa que todos deben participar en todo, todo el tiempo, pues esto puede generar ineficiencia y duplicación de tareas, se trata más bien de identificar qué asuntos requieren de consulta y participación general y cuáles de participación de comités o de delegados.

La información de estos Pizarrones puede ser usada citando la fuente.